



Hoy, en la sede del ministerio

## Luis Planas preside la constitución del nuevo Consejo Agrario con las cuatro organizaciones profesionales reconocidas

- La nueva composición, con COAG, UPA, Asaja y Unión de Uniones, es fruto de la aprobación de la reciente normativa sobre representatividad
- El ministro destaca el papel fundamental de las organizaciones profesionales como interlocutoras del Gobierno y en la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas del sector

02 de junio de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy la constitución del nuevo Consejo Agrario, del que forman parte, junto al ministerio, las cuatro organizaciones profesionales reconocidas al amparo de la nueva normativa sobre representatividad en el sector y que son, por orden de creación, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) y Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos (UdU).

El Consejo Agrario es un órgano colegiado de carácter consultivo adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que asesora a la Administración General del Estado en las cuestiones de interés general agrario y rurales y del que forman parte las organizaciones profesionales representativas del sector.

El ministro Planas ha destacado el importante papel de las organizaciones profesionales agrarias más allá de la interlocución, ya que “su voz es fundamental en el diálogo y en la búsqueda de soluciones, no se trata solo de decir, pedir o anunciar, sino de examinar y de ver como conjuntamente abordamos los problemas de presente y de futuro del sector”.

Nota de prensa



La constitución del nuevo consejo se realiza seis días después de que el [Boletín Oficial del Estado publicara el reconocimiento de las organizaciones](#), una vez modificada la normativa sobre representatividad (aprobada mediante una disposición adicional de la Ley de Prevención de Pérdidas y del Desperdicio Alimentario).

El orden del día era la constitución del Consejo Agrario, si bien el ministro y las representantes de las organizaciones profesionales han intercambiado opiniones sobre distintos asuntos de actualidad del sector, como el futuro de la Política Agraria Común (PAC) ante la inminente presentación por la Comisión Europea del nuevo marco financiero plurianual, el paquete de simplificación de ésta presentado por la Comisión Europea y los aranceles con Estados Unidos. Además, las organizaciones profesionales le han planteado la situación del mercado de los cereales y de los fertilizantes.

Sobre el futuro de la PAC, Luis Planas ha enfatizado que la postura de España es bien clara y ya conocida: esta política debe contar con dotación económica suficiente para dar respuesta a los retos para el futuro de la seguridad alimentaria, así mismo, debe mantener su carácter diferenciado con sus dos pilares -las ayudas directas a la renta de agricultores y ganaderos y las medidas de desarrollo rural-.

En cuanto a las medidas de simplificación propuestas por la Comisión Europea, el ministro ha destacado que recoge buena parte de las peticiones realizadas por España, como recuperar el régimen simplificado para los pequeños agricultores, con un límite que se eleva de 1.250 a 2.500, aunque defenderá que se eleve a 5.000 euros.

En cuanto a aranceles, ha reiterado que, frente a las noticias cambiantes cada día al respecto, la Unión Europea mantiene su interés estratégico de trabajar conjuntamente y buscar la mejor solución mediante un acuerdo comercial con Estados Unidos que evite la guerra arancelaria.

### **COMPOSICIÓN DEL CONSEJO AGRARIO**

Presidido por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, el Comité Agrario está formado por ocho miembros de la Administración General del Estado y otros tantos de las organizaciones profesionales agrarias, dos por cada una de ellas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Por parte de la Administración General del Estado se incluyen la secretaria de Estado de Secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, Begoña García Bernal; el subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso; la secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño; el director del gabinete del ministro, Miguel Ruiz Gómez; la directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz; la secretaria general técnica, Paloma García-Galán San Miguel; la directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Elena Busutil Fernández, y la asesora del ministro Victoria Fernández Domínguez.

En representación de las organizaciones agrarias, y por orden de constitución, forman parte:

COAG: Miguel Padilla Campoy (secretario general) y Andoni García Arriola (responsable de organización interna).

UPA, Cristóbal Cano Martín (secretario general) y Montserrat Cortiñas González (vicesecretaria general)

Asaja, Pedro Barato Triguero (presidente) y Juan José Álvarez Alcalde (secretario general).

UdU, Luis Cortés Isidro (coordinador estatal) y Valentín García Fraile (miembro de la comisión ejecutiva).